

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº: 48

MACROPROCESO: Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CODIGO:

PROCESO: Gestión de sistemas de información CODIGO:
Objetivo del Proceso: Planear la estrategia, aplicar el ciclo de vida a la construcción, adquisición y mantenimiento de soluciones informáticas. Administrar los contratos con proveedores de sistemas de información.

SUBPROCESO: Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información CODIGO:
Objetivo del Subproceso: Diseñar, incluir controles aplicativos y requerimientos de seguridad, desarrollar e implementar las aplicaciones de acuerdo a los requerimientos.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	OBJETIVO
Recibir y analizar requerimiento del/las áreas interesadas	Contar con el documento que avale el requerimiento solicitado, estimando el tiempo de desarrollo.
Priorizar y asignar recursos	Establecer fechas estimada de inicio del desarrollo del sistema según cronograma establecido.
Diseñar y Desarrollar el sistema, y realizar prueba de funcionamiento global	Diseñar, desarrollar y probar el sistema según criterios definidos con el área interesada.
Pasar a producción	Disponer en ambiente de producción el sistema desarrollado.
Realizar pruebas de aceptación final	Obtener la aprobación final por parte del usuario.
Crear usuarios y asignar roles	Definir usuario y niveles de accesibilidad al sistema.
Elaborar instructivo	Dotar al usuario, de la guía de utilización del sistema.
Socializar nuevo sistema	Difundir la implementación del sistema, a través de distintos medios disponibles.
Implementar sistema diseñado	Acompañar al usuario en la implementación del sistema, e informar del desarrollo del mismo.

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

EDGAR LUIS QUEIROZ AVILA
COORDINADOR GENERAL
MECIP/MIC

Fecha:

18 DIC. 2017

Aprobado por:

Fecha:

Econ. CARLINO VELAZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio



IBDO Auditoría y Consultoría

000529